Dn Tomas Balibrera Dn Bentura Fuertes, Dn Domingo Mateo, Dn Ramon Ballejo, Dn Domingo Portes y Dn Salvador de Luna Jurados.

Notas. Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario antezedente; y la Ciudad quedó en su inteligencia.

Arreglo de posturas. Tratose de arreglar las posturas á los generos comestibles, en cumplimiento de lo encargado por la superioridad practica y costumbre de este Ayuntamiento; Quien informado de la asunto por los Cavdos Fieles Exres = Acordó siga el prezio del Bacalado removado á los diez quartos como está ultimamente señalado, y las demas especies segun se hallan en la tabla hasta nueva provida.

Rl. Orn. sre. Indulto gral. á los Desertores de las Rs. tropas de Mar y tierra.

Vio se un Impreso del Rl. decreto de S. M. expedido en Madrid á onze de Marzo de este año firmado de Dn Miguel Antonio de Santisteban Rl. Sn de Camara, comunicado al Sr. Corregor. Por el qual conze de Indulto el Rey Nro. Sor. á los Desertores de sus Rs. tropas, y Armada, segun y en la forma que se expresa; del qual se hizo relazion, y tambien del Auto provehido por su Señoria mandando se haga presente á este Ayuntamto. dha Rl. resoluzion: Y habiendola oido y obedezido = Acordó se guarde cumpla y execute, y que se